

N° 145/SEC/20

Valparaíso, 6 de mayo de 2020.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, correspondiente al Boletín N° 13.461-31.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.500, de 29 de abril de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D´ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado